

POBLACIÓN - ES

Revista de Información Sociodemográfica



Actualización de Cifras de Embarazo Adolescente en el Estado de Puebla

Revista POBLACION – ES

Revista de Información Sociodemográfica del Estado de Puebla y municipios.

No. de revista: 05

Año: 2024

Dirección de Población, octubre 2024.

Gobierno del Estado de Puebla

14 Oriente 1204, Barrio del Alto

Edificio Casa Aguayo

C.P. 72290, Puebla, Pue.

Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla

18 Norte 406, Barrio de los Remedios

C.P. 72377, Puebla, Pue.

Subsecretaría de Desarrollo Político

14 Norte 1206, Centro Histórico

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población

Avenida Reforma 703, Centro

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Dirección de Población

3 Sur 301, Centro

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Prohibida su reproducción
por cualquier medio
mecánico o electrónico
sin la autorización del editor.

Presentación:

Hablar de los temas de población, es hablar de todas y todos, ya que vivimos en un mundo de poco más de 8 mil millones de personas, por ello, debemos centrarnos en el análisis profundo que fortalezca las sociedades con el firme propósito de afrontar los enormes retos de nuestro planeta y forjar un mundo donde la educación, la salud y la dignidad sean realidades, no privilegios.

Partiendo de que el objetivo de la política de población es contribuir para asegurar que todas las personas participen justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social, mediante la regularización de los fenómenos que involucran a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución territorial, se destaca que un tema crucial para el progreso de las comunidades del estado de Puebla es el conocimiento de datos demográficos que permitan realizar una mejor planeación, ya que al contar con información sobre la población, sus características y distribución, con una mejor y más amplia comprensión de la sociedad, además de que favorece la toma de decisiones informadas y fundamentadas, esencialmente porque al identificar requerimientos y los desafíos que enfrentan los diferentes grupos poblacionales en todas las etapas de la vida, se hace de forma adecuada el diseño e implementación de programas que, desde la política pública respondan de manera efectiva a estas necesidades.

En este sentido, a partir del año 1984, el Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Gobernación y del Consejo Estatal de Población (COESPO), ha generado y difundido información demográfica y estadística a nivel estatal y municipal, a través de estudios de investigación, resaltando los principales indicadores sociodemográficos del estado, como: Natalidad, Fecundidad, Mortalidad, Migración, Envejecimiento, Lengua Indígena y Religión, entre otros; ofreciendo una perspectiva más amplia que permita focalizar acciones y establecer mecanismos de solución en materia poblacional, realizando una vinculación entre los diferentes órdenes de gobierno de manera que contribuya a elevar las condiciones y nivel de vida de la población.

El COESPO Puebla seguirá realizando, promoviendo, apoyando y coordinando la política de población en todo el estado, así que, por Puebla ¡Hagámoslo Juntos!

Agradecidamente:
Arq. Javier Aquino Limón
Secretario de Gobernación del Estado de Puebla

Índice

Presentación:	2
I. Introducción	4
II. Resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2023.....	7
III. Actualización de cifras de Embarazo Adolescente en Puebla	14
IV. Acciones Estatales y Municipales para la prevención del Embarazo en Adolescentes	21
V. Notas finales	32
VI. Referencias.....	33
VII. Directorio	34

I. Introducción

El embarazo en adolescentes es un fenómeno de origen multifactorial que exige ser analizado desde sus distintas esferas para comprender sus repercusiones, tanto en las y los adolescentes como en sus entornos familiares y sociales.

Para comenzar, desde una mirada socio-demográfica se ha observado que, en las últimas décadas la República Mexicana ha presentado cambios significativos en materia demográfica, de acuerdo con las proyecciones de la población de la SG-CONAPO, durante las últimas 5 décadas se logró reducir de manera significativa la tasa de crecimiento poblacional total de 2.98 por ciento anual en 1970 a 0.61 en el 2020. Por su parte, la tasa de fecundidad, que en 1970 era de 6.51 hijos o hijas por mujer en edad reproductiva, en 2020 fue de 1.99, actualmente la tasa se ubica en 1.89 y según la tendencia, seguirá disminuyendo, para el año 2070 se estima sea de 1.54. Por otra parte, en el mismo periodo, el descenso de la fecundidad en el grupo de adolescentes de 15 a 19 años fue menor y presentó diversas variaciones: entre 1970 y 1990 se registró un descenso de 32.26 puntos porcentuales; sin embargo, en años posteriores, la tasa se estancó: de 2005 al 2014 pasó de 78.67 nacimientos por cada mil adolescentes a 74.50, presentando una variación de tan solo 5.30 puntos porcentuales, traduciéndose en un

alto número de nacimientos en adolescentes de entre 15 a 19 años de edad.

Para contrarrestar esta situación tan alarmante, en el año 2015 el Gobierno de México presentó la "Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes" por sus siglas (ENAPEA), como un plan integral e intersectorial que incluye a los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal. La Estrategia es coordinada desde la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) quien funge como Secretaria Técnica. Dentro de sus principales objetivos: dotar de información a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para aplazar los embarazos, evitando sean en la segunda década de vida. Con ello se busca promover la reducción de las brechas sociales, económicas y de género; desde el respeto a los derechos humanos de las adolescencias, sobre todo aquellos relativos a la salud sexual y reproductiva.

Los objetivos específicos de la ENAPEA son: 1) Promover el desarrollo humano y las oportunidades de las adolescencias; 2) Crear un entorno que favorezca la toma de decisiones libres y acertadas sobre sus proyectos de vida y el ejercicio de su sexualidad; 3) Incrementar la oferta y la calidad

de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva; y 4) Brindar Educación Integral en Sexualidad (EIS) en todos los niveles educativos.

Para el año 2030, la ENAPEA se propuso dos metas:

- Erradicar los nacimientos entre las niñas y adolescentes de 10 a 14 años y
- Reducir 50 por ciento la Tasa Específica de Fecundidad en Adolescentes de 15 a 19 años.

Es oportuno mencionar que, estas metas se encuentran alineadas a los componentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En específico, se refiere al objetivo de desarrollo 3 el cual establece "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades", de manera específica en la meta 3.7: "De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información, educación y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales". Asimismo, se atiende el Consenso de Montevideo, el cual incluye el seguimiento y reporte de ambos indicadores, fundamentales para la revisión del cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la población.

No obstante, derivado de los efectos por la pandemia del COVID-19, que afectaron al país y también la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, surge una reorientación de la estrategia a fin de generar mayor articulación, que sea concisa, eficiente y que coadyuve al aceleramiento del logro de los objetivos planteados, de esta manera, uno de los factores imprescindibles para esta Segunda Fase es fortalecer la colaboración, el compromiso, los acuerdos de trabajo intersectorial y territorial entre las diversas instituciones que forman parte de la estrategia, entre las que se encuentran la Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Mexicano de la Juventud, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Las bases de la Segunda Fase de la ENAPEA 2020-2024 enmarcan el fortalecimiento de la coordinación ejecutiva, la creación de un nuevo andamiaje para su implementación, difusión de los programas prioritarios que forman parte de la nueva transformación del país, así como la puesta en marcha de acciones diferenciadas para la atención de personas menores de 14 años y de adolescentes de 15 a 19.

Además, se fortalece el papel principal de la educación integral en sexualidad y difusión de temas clave

como participación masculina en la prevención del embarazo en adolescentes, así como de violencia de género y sexual, el consumo de alcohol y otras sustancias.

El Documento Marco es resultado de la evaluación de la ENAPEA por parte del programa Eurosocial+ y del trabajo colaborativo de las distintas instancias que forman parte del GIPEA, en el que se enfatizó la importancia de fortalecer las acciones sobre prevención de la violencia sexual hacia mujeres menores de 15 años buscando incidir en el cambio cultural y en el que se resaltaron tres dimensiones clave para la mejora del funcionamiento de la ENAPEA, las cuales son gobernanza y estrategia; evaluación y monitoreo y por otro lado la comunicación.

Lo anterior permite establecer un punto de partida de lo que nos ocupa en el presente número de la revista POBLACIÓN-ES, la cual tiene la finalidad de presentar los avances que se han tenido en la reducción de los embarazos en adolescentes, desde una perspectiva nacional, estatal y municipal, así como la caracterización actual del fenómeno en el Estado de Puebla que permita a todas las personas lectoras identificar los avances y logros, así como coyunturas para la generación de planes y políticas públicas que beneficien a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la entidad

En primera instancia, resulta relevante revisar los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, ejercicio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el que compila información importante sobre el indicador de fecundidad y que permite ubicar de manera particular los avances a nivel estatal.

Posteriormente se presentan los datos sobre nacimientos ocurridos en niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años de edad, residentes del estado de Puebla, así como su distribución en el territorio de la Entidad. Así mismo, se concentran los municipios prioritarios de atención por su alto número de nacimientos en niñas y adolescentes, buscando con ello, la asistencia oportuna y pertinente según sus requerimientos específicos.

Por último, se desglosa el trabajo realizado por el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de manera articulada con los Grupos Municipales de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA) quienes son actores principales para dar cumplimiento a los objetivos de la ENAPEA que han realizado acciones con responsabilidad y compromiso en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes poblanas y poblanos.

II. Resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2023

La ENADID es una encuesta que se realiza de manera regular por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y que tiene como objetivo actualizar la información estadística relacionada con el nivel y comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica a nivel nacional, entre los temas principales se encuentran: fecundidad, mortalidad y migración, así como temas relacionados con el crecimiento de la población, preferencias reproductivas, sexualidad, uso de métodos anticonceptivos, nupcialidad y salud, entre otros aspectos de la población.

Así mismo, para el Consejo Nacional de Población, es indiscutible que, para las 32 entidades de la República resultan de gran utilidad los resultados de la ENADID para monitorear y evaluar los avances de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y de esta manera, reforzar políticas públicas, acciones o estrategias para

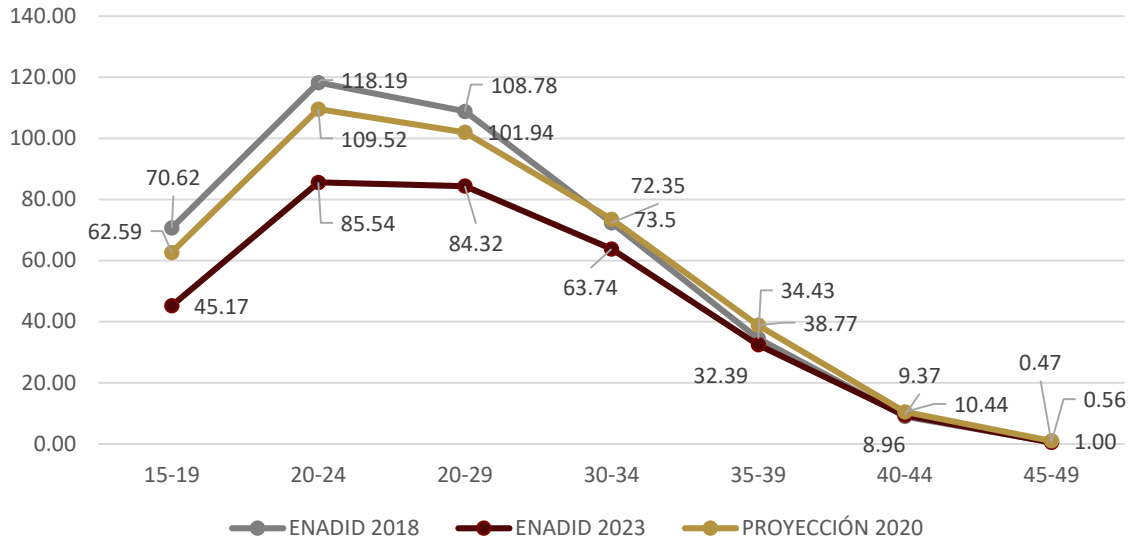
el cumplimiento efectivo de los objetivos.

Antes de iniciar con un análisis más detallado de la situación del embarazo adolescente en Puebla, vale la pena reflexionar sobre algunos de los resultados de la ENADID 2023, relacionados principalmente con los temas de fecundidad, sexualidad, preferencias reproductivas y uso de métodos anticonceptivos en mujeres de entre 15 a 49 años de edad; aunque los resultados son principalmente a nivel nacional, vislumbran un panorama general que sirve de guía para discernir fortalezas e identificar áreas de oportunidad.

Para comenzar, la Gráfica 1 presenta las Tasas Específicas de Fecundidad de manera comparativa con los resultados de la ENADID 2018 y 2023, así como una estimación de avance que se tenía planteada para el año 2020.

Gráfica 1

**Tasas Específicas de Fecundidad y proyecciones de la población en México
ENADID 2018 y 2023
(Número de nacimientos por cada 1,000 mujeres)**



Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 y 2023. SGCONAPO. Conciliación Demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la Población de México y las entidades federativas 2020-2070.

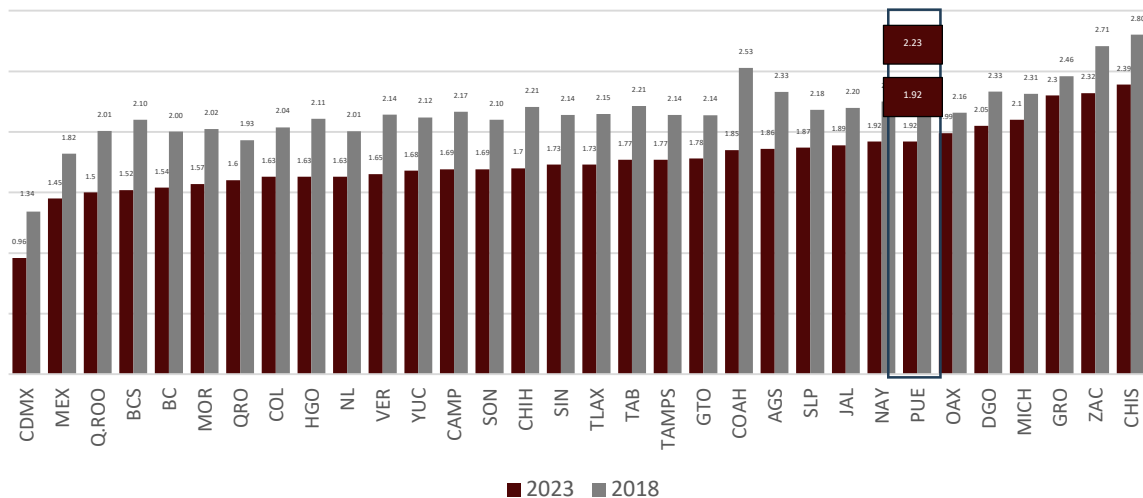
De manera detallada, la gráfica anterior describe la Tasa Específica de Fecundidad por grupos de edad en la que se puede observar que, conforme aumenta la edad de las mujeres, la tasa disminuye, siendo el punto más alto el grupo de edad de 20 a 24 años, tanto para el año 2018 como para el año 2023; posteriormente se encuentra el grupo de edad de 20 a 29 años; en tercer lugar se encuentra el grupo de 15 a 19 años y aunque la tasa no es tan elevada como los grupos de edad antes mencionados, es una cifra significativa al ser justamente en edades tempranas teniendo en cuenta que esta etapa de la vida debe estar

enfocada en la educación, el desarrollo humano y la generación de proyectos de vida. Haciendo un comparativo entre los resultados de ambas encuestas, se puede identificar una reducción considerable de la tasa de fecundidad en todos los grupos de la población; haciendo énfasis en el grupo de edad de 15 a 19 años, la tasa pasó de 70.62 en el año 2018 a 45.17 en el 2023 superando la expectativa planteada para el año 2020.

De igual forma la Gráfica 2 muestra la Tasa Global de Fecundidad por entidad federativa de manera comparativa entre los años 2018 y 2023.

Gráfica 2

Tasa Global de Fecundidad (TGF) de la población en México y de las entidades federativas ENADID 2018 y 2023 (Promedio de hijas/os por mujer)



Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 y 2023.

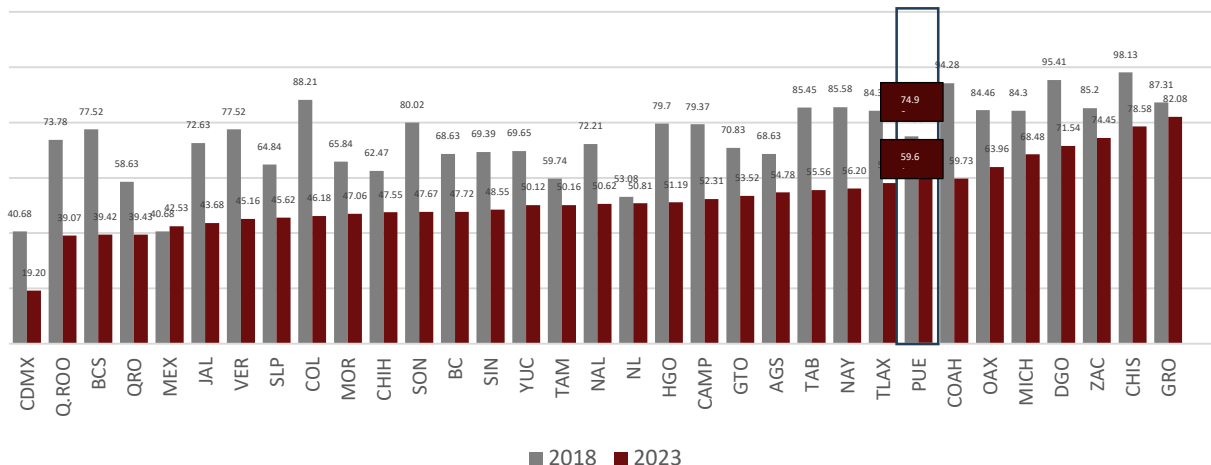
La Tasa Global de Fecundidad (TGF) es un indicador que mide el promedio de hijas/os por mujer en edad repro-ductiva, este es uno de los indi-cadores que más variaciones ha pre-sentado con el paso del tiempo; mientras que para el año 1970 a nivel nacional la TGF era de 6.51, para el año 2020 fue de 1.89. Tomando en cuenta los resultados de la ENADID 2023, Puebla se ubica en el séptimo lugar a nivel nacional según su TGF pasando de 2.23 en el año 2018 a 1.92 en el año 2023, presentando una variación de 13.90 puntos porcentuales.

Para tener una aproximación al tema en cuestión, la Gráfica 3

presenta los resultados de la ENADID 2018 y 2023 sobre la Tasa Específica de Fecundidad Adolescente (TEFA), en la que se puede observar, en mayor o menor medida, una disminu-ción en todas las entidades fede-rativas; para el caso del Estado de Puebla, pasó de tener una TEFA de 74.98 en 2018 a 59.61 en el año 2023 presentando una variación de 20.49 puntos porcentuales en el periodo de referencia, ubicando a la entidad en octavo lugar a nivel nacional de acuerdo a su Tasa Global de Fecundidad Adolescente. Para conti-nuar, en el Mapa 1 se puede visualizar la distribución espacial de la TEFA por entidad Federativa.

Gráfica 3

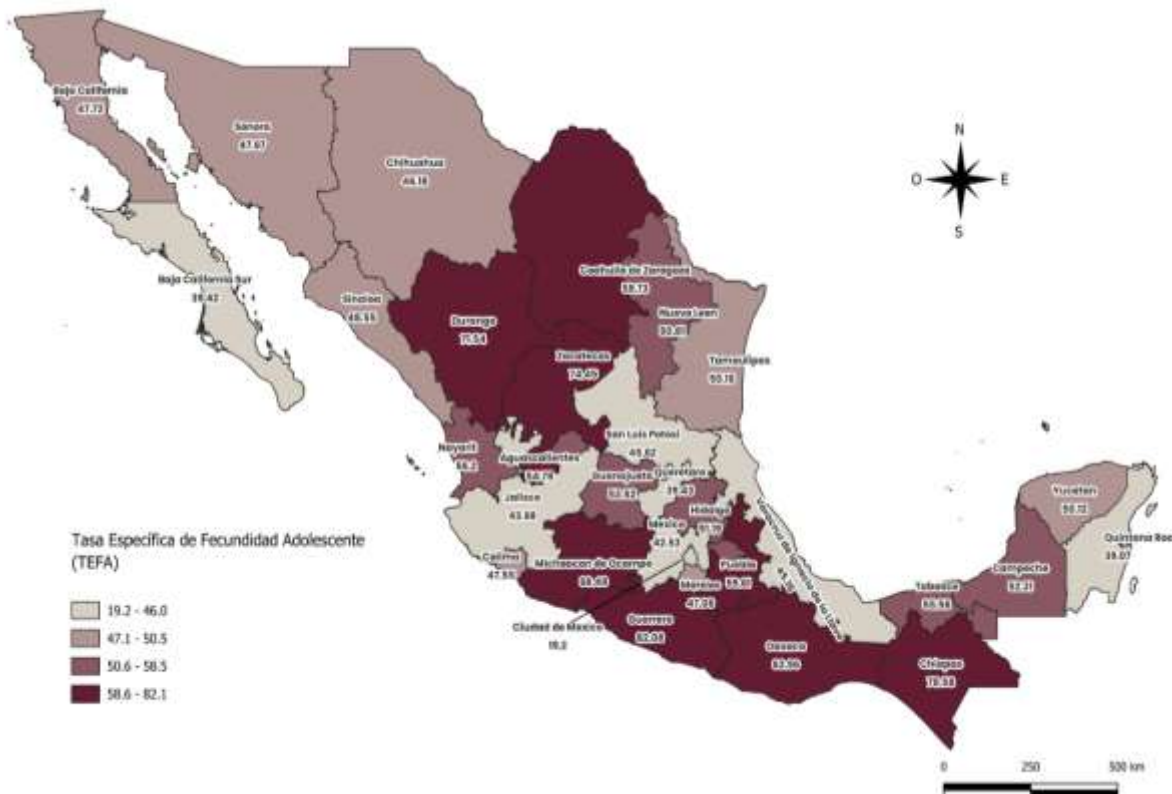
Tasa Específica de Fecundidad Adolescente (TEFA) de la población en México y de las entidades federativas ENADID 2018 y 2023 (Número de Nacimientos por cada 1,000 mujeres)



Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 y 2023.

Mapa 1

Tasa Específica de Fecundidad Adolescente (TEFA), por entidad federativa ENADID 2023 (Indicador)



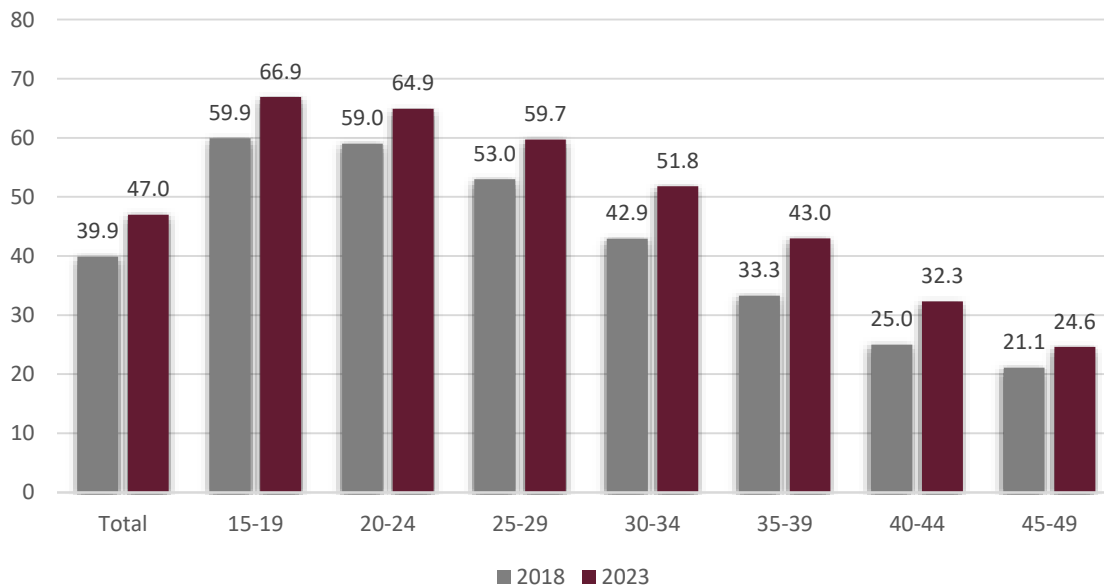
Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023.

Otro de los avances importantes se concentra en el aspecto de la sexualidad, según los resultados de la ENADID 2023 el inicio de las relaciones sexuales en las mujeres sigue prevaleciendo en la etapa de la adolescencia; dividido en dos generaciones, a nivel nacional la edad mediana a la primera relación sexual de las mujeres entre 30 a 39 años fue de 17.5 años mientras que para las mujeres de 40 a 49 años fue a la edad de 18 años. Para el caso de Puebla la edad mediana de las mujeres de 30 a 39 años fue de 17.7 y para las mujeres de 30 a 39 años fue de 18.2.

Con base en estos resultados podemos reafirmar la importancia de que las y los adolescentes tengan información adecuada, científica y veraz, así como, acceso a métodos anticonceptivos para que puedan ejercer de forma informada y responsable su sexualidad, que sea libre de riesgo de un embarazo no planificado o de contraer una infección de transmisión sexual; en este sentido la siguiente Gráfica 4 muestra el porcentaje de mujeres que usaron métodos anticonceptivos en la primera relación sexual.

Gráfica 4

**Mujeres que utilizaron métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, en México
ENADID 2018 y 2023
(Porcentaje)**



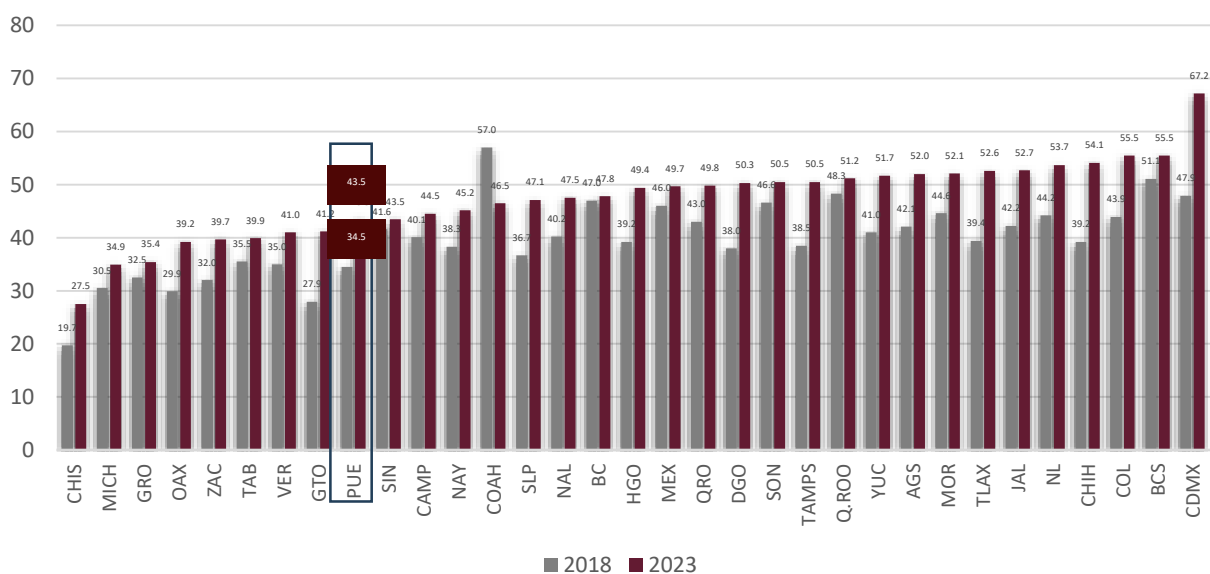
Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 y 2023.

Con los resultados de la ENADID se obtuvo que entre 2018 y 2023, el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que usaron métodos anticonceptivos en la primera relación sexual aumentó de 59.9 por ciento a 66.9 por ciento, es decir, tuvo un

incremento de 11.7% en el periodo de referencia; este resultado es un logro bastante considerable ya que el uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual aumentó en todos los grupos de edad.

Gráfica 5

Mujeres que utilizaron métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, por entidad federativa ENADID 2018 y 2023 (Porcentaje)



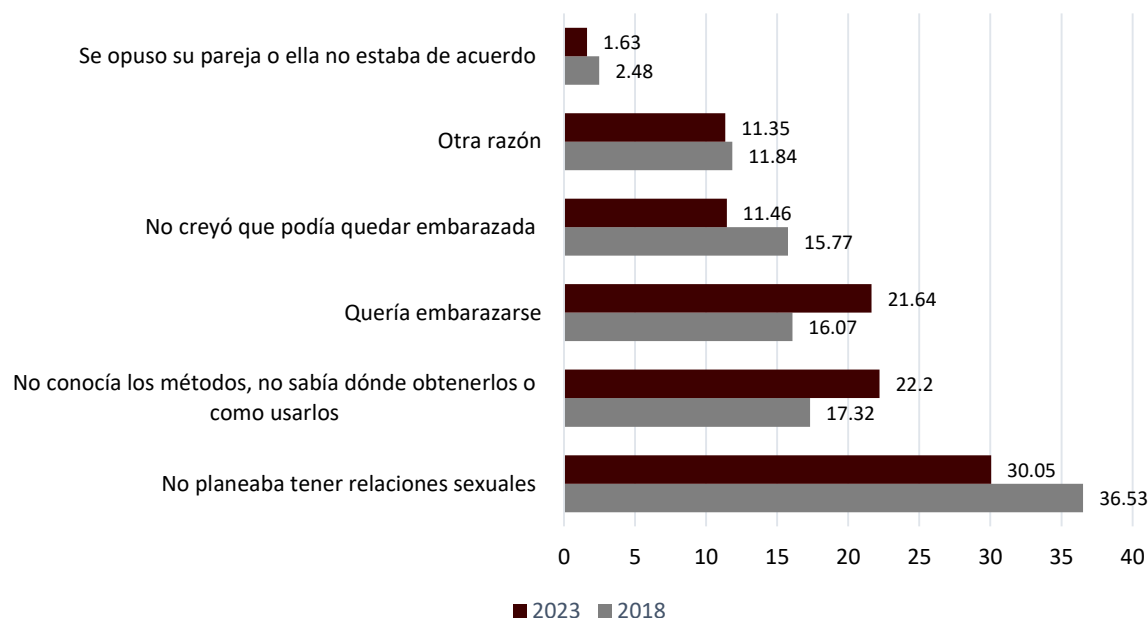
Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 y 2023.

De la misma forma, como se puede observar en la Gráfica 5, en la mayoría de las entidades federativas se observó un aumento en el porcentaje de mujeres adolescentes que hicieron uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual. Para el Estado de Puebla la reducción fue de 20.68 puntos porcentuales al pasar del 43.5% en el año 2018 a 34.5% para el año 2023. Las entidades que presentaron el mayor porcentaje de adolescentes que en su

primera relación usaron algún método anticonceptivo fueron la Ciudad de México (78.6%), Hidalgo (77.8%) y Tlaxcala (76.8%), mientras que las entidades con los menores porcentajes fueron Chiapas (37.9%), Guerrero (47.5%) y Veracruz (59.1%). Ahora bien, derivado de lo anterior, la siguiente Gráfica 6 describe las principales razones de no uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual.

Gráfica 6

Distribución de las adolescentes por no uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, en México ENADID 2018 Y 2023 (Porcentaje)



Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 y 2023.

Es importante destacar que, tanto para el año 2018 como para el año 2023, la principal causa de no uso de métodos es que "no planeaba tener relaciones sexuales", sin embargo, esta causa presenta una reducción para el año 2023 a 30.05 por ciento; otro dato importante de observar es el motivo "porque no conocía los métodos, no sabía dónde obtenerlos o cómo usarlos" el cual aumentó su porcentaje, mientras que en el año 2018 era de 17.32, para el año 2023 incrementa a un 22.2 por ciento dejando ver un área potencial de atención; otra razón que presentó una variación significativa fue la de no uso de métodos anticonceptivos por-

que "quería embarazarse", acrecienta hacia el año 2023 al pasar de 16.07 a 21.64 por ciento.

En cuanto a la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos entre las adolescentes sexualmente activas, aumentó también de 57.4 a 59.9 por ciento entre 2018 y 2023. Cabe señalar que, a nivel nacional, el porcentaje de adolescentes sexualmente activas que reportaron contar con la participación masculina en la prevalencia anticonceptiva creció 26.0 puntos porcentuales entre 2018 y 2023, al pasar de 26.6 a 33.5 por ciento.

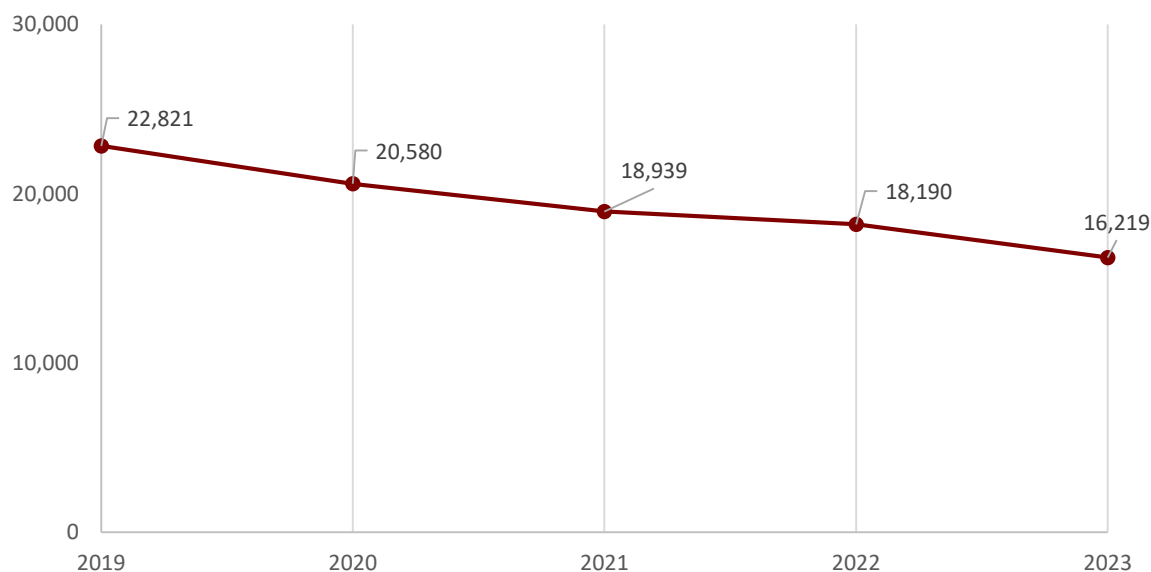
III. Actualización de cifras de Embarazo Adolescente en Puebla

Los avances mostrados anteriormente en el uso de métodos anticonceptivos destacan el trabajo realizado a nivel nacional, en cada entidad federativa y, por supuesto, a nivel local, en el impulso en la Educación Integral en Sexualidad, además que incentiva a seguir realizando acciones que permitan a las y los adolescentes acceder a información adecuada y a métodos anticonceptivos. En este apartado se

abordará de manera específica información sobre los nacimientos ocurridos en niñas y adolescentes de entre 11 a 19 años de edad residentes del estado de Puebla, con la finalidad de contar con información actualizada sobre la evolución de este fenómeno de manera territorializada en la entidad. La siguiente Gráfica 7 muestra la evolución de nacimientos ocurridos a partir del año 2019 y al 2023.

Gráfica 7

Evolución de nacimientos ocurridos en Niñas y Adolescentes de 11 a 19 años de edad en Puebla Periodo 2019- 2023 (Número)



Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con datos de SINAC. Subsistema Nacional de Nacimientos serie 2019-2023.

Los nacimientos en niñas y adolescentes de entre 10 a 19 años ha ido disminuyendo paulatinamente, tan solo del año 2019 al 2020 hubo una reducción del 9.81 por ciento; del 2020 al 2021 de 7.97%; del 2021 al 2022 de 3.90 y del año 2022 al 2023 hubo una disminución importante de 1,971 nacimientos, con una variación de 10.83 puntos porcentuales, la mayor disminución en nuestro periodo de referencia. Otro punto que se debe destacar es que, si bien aún se registraron nacimientos en niñas menores de 14 años, a diferencia de años anteriores en el año 2023 no ocurrió ningún nacimiento en niñas de 10 años, siendo uno de los mayores logros a nivel estatal. De esta forma los nacimientos quedan distribuidos a nivel municipal de la siguiente forma. Véase Cuadro 1.

Cuadro 1

**Nacimientos ocurridos en Puebla,
por Edad de la Madre
Año 2023
(Número)**

Edad de la madre	Nacimientos
10 Años	0
11 Años	1
12 Años	14
13 Años	101
14 Años	426
15 Años	1,255
16 Años	2,340
17 Años	3,279
18 Años	3,967
19 Años	4,836

Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con datos de SINAC. Subsistema Nacional de Nacimientos serie 2019-2023.

La distribución a nivel municipal se encuentra de la siguiente manera.

Cuadro 2

**Nacimientos ocurridos en niñas y adolescentes entre 11 y 19 años, por municipio del Estado de Puebla
Año 2023
(Número)**

Municipio	Total de Nacimientos
001 Acajete	241
002 Acateno	19
003 Acatlán	67
004 Acatzingo	295
005 Acteopan	5
006 Ahuacatlán	48
007 Ahuatlán	5
008 Ahuazotepec	20
009 Ahuehuetitla	6
010 Ajalpan	327
011 Albino Zertuche	3
012 Aljojuca	17
013 Altepexi	87
014 Amixtlán	15
015 Amozoc	330
016 Aquixtla	25
017 Atempán	113
018 Atexcal	13
019 Atlixco	342
020 Atoyatempan	29
021 Atzala	2
022 Atzitzihuacán	35
023 Atzitzintla	49
024 Axutla	2
025 Ayotoxco De Guerrero	28
026 Calpan	55
027 Caltepec	4
028 Camocuautla	11
029 Caxhuacan	6
030 Coatepec	3
031 Coatzingo	7

032 Cohetzala	2	070 Huatlatlauca	10
033 Cohuecan	11	071 Huauchinango	230
034 Coronango	129	072 Huehuetla	64
035 Coxcatlán	53	073 Huehuetlán El Chico	25
036 Coyomeapan	55	074 Huejotzingo	241
037 Coyotepec	1	075 Hueyapan	42
038 Cuapiaxtla De Madero	31	076 Hueytamalco	71
039 Cuautempan	29	077 Hueytalpan	15
040 Cuautinchán	44	078 Huitzilán De Serdán	79
041 Cuautlancingo	175	079 Huitziltepec	8
042 Cuayuca De Andrade	6	080 Atlequizayan	3
043 Cuetzalan Del Progreso	165	081 Ixcamilpa De Guerrero	20
044 Cuyoaco	41	082 Ixcaquixtla	24
045 Chalchicomula De Sesma	149	083 Ixtacamaxtitlán	65
046 Chapulco	24	084 Ixtepec	33
047 Chiautla	52	085 Izúcar De Matamoros	185
048 Chiautzingo	54	086 Jalpan	24
049 Chiconcuautla	69	087 Jolalpan	30
050 Chichiquila	110	088 Jonotla	12
051 Chietla	107	089 Jopala	31
052 Chigmecatitlán	2	090 Juan C. Bonilla	91
053 Chignahuapan	186	091 Juan Galindo	16
054 Chignautla	132	092 Juan N. Méndez	15
055 Chila	13	093 Lafragua	32
056 Chila De La Sal	2	094 Libres	111
057 Honey	21	095 La Magdalena Tlatlauquitepec	3
058 Chilchotla	82	096 Mazapiltepec De Juárez	4
059 Chinantla	4	097 Mixtla	1
060 Domingo Arenas	34	098 Molcaxac	17
061 Eloxochitlán	83	099 Cañada Morelos	83
062 Epatlán	9	100 Naupan	26
063 Esperanza	40	101 Nauzontla	8
064 Francisco Z. Mena	46	102 Nealtican	42
065 General Felipe Ángeles	63	103 Nicolás Bravo	23
066 Guadalupe	16	104 Nopalucan	135
067 Guadalupe Victoria	72	105 Ocotepc	10
068 Hermenegildo Galeana	24	106 Ocoyucan	142
069 Huaquechula	99	107 Olintla	45
		108 Oriental	64

109 Pahuatlán	47
110 Palmar De Bravo	219
111 Pantepec	50
112 Petlalcingo	20
113 Piaxtla	10
114 Puebla	2,700
115 Quecholac	273
116 Quimixtlán	70
117 Rafael Lara Grajales	70
118 Los Reyes De Juárez	152
119 San Andrés Cholula	184
120 San Antonio Cañada	23
121 San Diego La Mesa Tochimiltzingo	4
122 San Felipe Teotlalcingo	41
123 San Felipe Tepatlán	9
124 San Gabriel Chilac	39
125 San Gregorio Atzompa	21
126 San Jerónimo Tecuanipan	24
127 San Jerónimo Xayacatlán	3
128 San José Chiapa	46
129 San José Miahuatlán	41
130 San Juan Atenco	5
131 San Juan Atzompa	3
132 San Martín Texmelucan	375
133 San Martín Totoltepec	1
134 San Matías Tlalancaleca	58
135 San Miguel Ixitlán	1
136 San Miguel Xoxtla	24
137 San Nicolás Buenos Aires	56
138 San Nicolás De Los Ranchos	27

139 San Pablo Anicano	12
140 San Pedro Cholula	295
141 San Pedro Yeloixtlahuaca	6
142 San Salvador El Seco	91
143 San Salvador El Verde	104
144 San Salvador Huixcolotla	67
145 San Sebastián Tlacotepec	43
146 Santa Catarina Tlaltempan	1
147 Santa Inés Ahuatempan	15
148 Santa Isabel Cholula	51
149 Santiago Miahuatlán	98
150 Huehuetlán El Grande	23
151 Santo Tomás Hueyotlipan	18
152 Soltepec	28
153 Tecali De Herrera	69
154 Tecamachalco	276
155 Tecomatlán	13
156 Tehuacán	623
157 Tehuizingo	23
158 Tenampulco	9
159 Teopantlán	9
160 Teotlalco	5
161 Tepanco De López	39
162 Tepango De Rodríguez	4
163 Tepatlaxco De Hidalgo	63
164 Tepeaca	331
165 Tepemaxalco	5
166 Tepeojuma	18
167 Tepetzintla	28
168 Tepexco	22
169 Tepexi De Rodríguez	60

170 Tepeyahualco	67	206 Zacapala	15
171 Tepeyahualco De Cuauhtémoc	4	207 Zacapoaxtla	155
172 Tetela De Ocampo	63	208 Zacatlán	209
173 Teteles De Avila Castillo	8	209 Zapotitlán	14
174 Teziutlán	174	210 Zapotitlán De Méndez	7
175 Tianguismanalco	33	211 Zaragoza	35
176 Tilapa	23	212 Zautla	71
177 Tlacotepec De Benito Juárez	142	213 Zihuateutla	38
178 Tlacuilotepec	46	214 Zinacatepec	43
179 Tlachichuca	122	215 Zongozotla	8
180 Tlahuapan	162	216 Zoquiapan	3
181 Tlaltenango	26	217 Zoquitlán	71
182 Tlanepantla	24	998 Se Ignora	3
183 Tlaola	66	999 No Especificado	13
184 Tlapacoya	15	Total	16,219
185 Tlapanalá	30	Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con datos de SINAC. Subsistema Nacional de Nacimientos serie 2019-2023.	
186 Tlatlauquitepec	116		
187 Tlaxco	8		
188 Tochimilco	51		
189 Tochtepec	54		
190 Totoltepec De Guerrero	1		
191 Tulcingo	29		
192 Tuzamapan De Galeana	11		
193 Tzicatlacoyan	22		
194 Venustiano Carranza	59		
195 Vicente Guerrero	85		
196 Xayacatlán De Bravo	2		
197 Xicotepc	181		
198 Xicotlán	3		
199 Xiutetelco	148		
200 Xochiapulco	6		
201 Xochiltepec	7		
202 Xochitlán De Vicente Suárez	45		
203 Xochitlán Todos Santos	24		
204 Yaonáhuac	11		
205 Yehualtepec	82		

Una de las estrategias implementadas a nivel estatal es identificar a los municipios prioritarios y esos son los que presentan mayor número de nacimientos en niñas y adolescentes. En el siguiente Cuadro 3 se enlistan los municipios prioritarios para el Grupo Estatal de Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

Cuadro 3

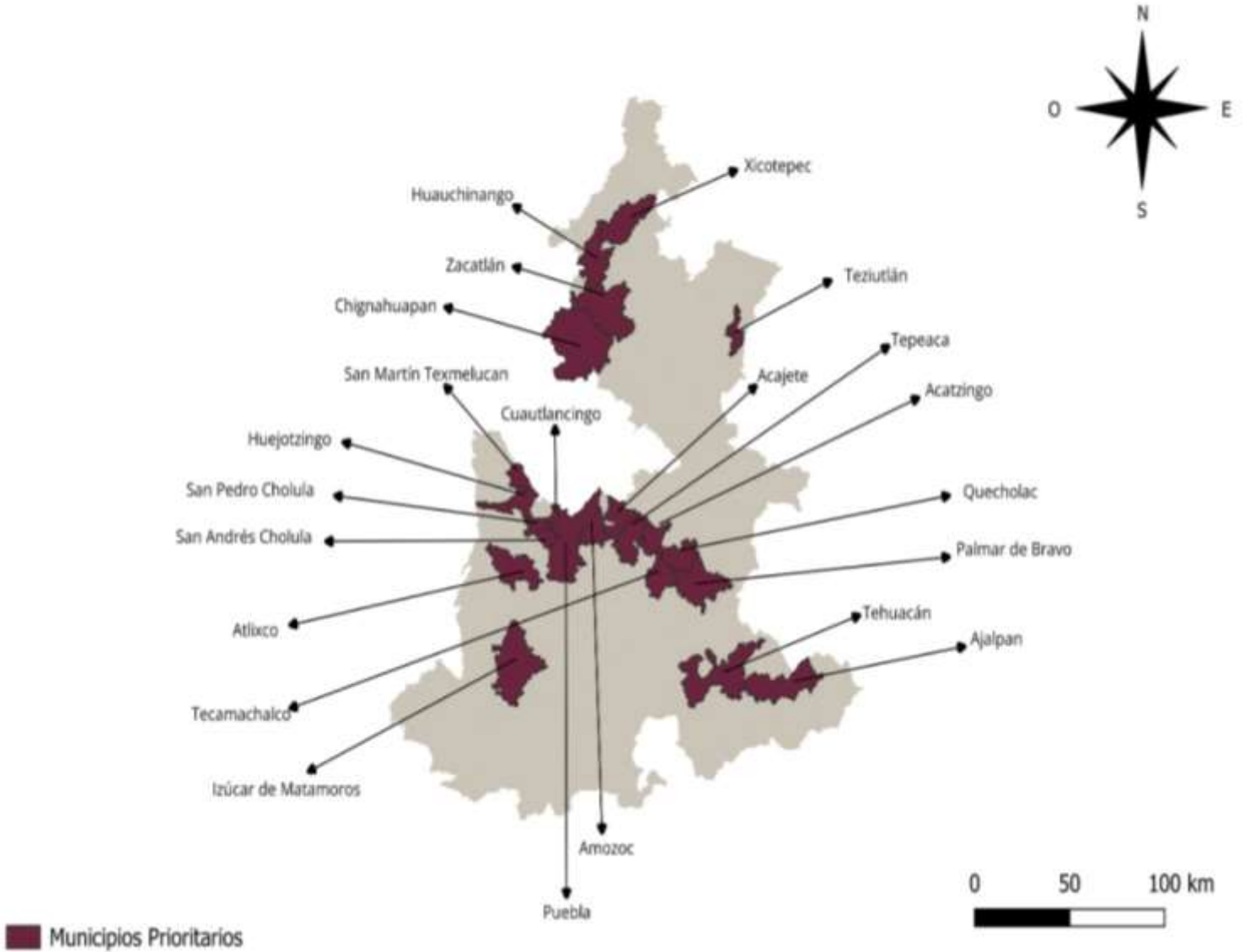
Municipio	Total
114 Puebla	2700
156 Tehuacán	623
132 San Martín Texmelucan	375
019 Atlixco	342
164 Tepeaca	331
015 Amozoc	330
010 Ajalpan	327
004 Acatzingo	295
140 San Pedro Cholula	295
154 Tecamachalco	276
115 Quecholac	273
001 Acajete	256
074 Huejotzingo	241
071 Huauchinango	230
110 Palmar De Bravo	219
208 Zacatlán	209
053 Chignahuapan	186
085 Izúcar De Matamoros	185
119 San Andrés Cholula	184
197 Xicoteppec	181
041 Cuautlancingo	175
174 Teziutlán	174

Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con datos de SINAC. Subsistema Nacional de Nacimientos serie 2019-2023.

El total de nacimientos en niñas y adolescentes de 11 a 19 años en los 22 municipios prioritarios es de 8,407 este total, concentra el 51.80% del total de los nacimientos ocurridos en niñas y adolescentes de entre 11 a 19 años de edad en la entidad. En el siguiente Mapa 2 se puede observar la distribución de los municipios en el territorio poblano.

Mapa 2

**Municipios del Estado de Puebla con mayor número de nacimientos ocurridos en niñas y adolescentes de 11 a 19 años de edad
Año 2023**



Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con datos de SINAC. Subsistema Nacional de Nacimientos serie 2019-2023.

IV. Acciones Estatales y Municipales para la prevención del Embarazo en Adolescentes

La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), estableció la creación de un Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), que tiene como objetivo constituir mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación permitiendo la efectiva implementación de esta Estrategia a nivel federal, con el apoyo de las instancias que la integran. La ENAPEA establece también que "Las entidades federativas constituirán el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), tomando como modelo de referencia el Nacional, pero se podrá adecuar el modelo respetando los arreglos institucionales en los estados.

Es así que, el 01 de julio de 2015, se instaló en el Estado de Puebla el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes por sus siglas (GEPEA), cuya coordinación del grupo está a cargo de la Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población y la Secretaría Técnica por la Secretaría de Igualdad Sustantiva (SIS). El "GEPEA" se integra por las siguientes instancias que fungen como vocales:

1. Secretaría de Bienestar
2. Secretaría de Educación
3. Secretaría de Salud

4. Secretaría de Trabajo
5. Fiscalía General del Estado
6. Instituto Estatal de Educación para Adultos
7. Instituto Mexicano del Seguro Social (Delegación Estatal)
8. Instituto Poblano de la Juventud
9. Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas
10. Instituto Poblano del Deporte
11. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
12. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
13. Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla
14. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla
15. Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
16. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
17. Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
18. REDEFINE Puebla
19. DDESER PUEBLA
20. BUAP
21. Representante de las y los adolescentes

Es importante mencionar que desde la instalación del GEPEA, se ha tenido una alta disposición en la colaboración por parte de las dependencias que conforman el Grupo Estatal, dando como resultado una excelente comunicación, planeación y ejecución de los planes de trabajo.

La segunda fase de la ENAPEA incorpora cuatro componentes prioritarios los cuales se describen a continuación:

Primer componente: Educación inclusiva, integral, flexible y educación integral en sexualidad:

- Brindar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderen para cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad; y desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; para considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y para entender y proteger sus derechos a lo largo de la vida.

Segundo componente: Entorno habilitante:

- Promover un cambio en el entorno legal, cultural, social y regulatorio bajo un esquema de participación social que favorezca la autonomía y las decisiones libres, responsables e informadas de niñas,

niños y adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y su salud reproductiva y que reduzca las barreras sistémicas que impiden el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Tercer componente: Servicios de salud amigables:

- Fortalecer las acciones de promoción y de prestación de servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, de acuerdo con las necesidades de mujeres y hombres de 10 a 19 años, asegurando la participación social y el acceso a una gama completa de métodos anticonceptivos, así como a la anticoncepción de emergencia, para garantizar la elección libre e informada en condiciones de igualdad y favorecer el ejercicio de la sexualidad de manera satisfactoria y libre de riesgos.

Cuarto componente: Identificación temprana y atención oportuna integral de la violencia sexual contra niñas niños y adolescentes:

- Fortalecer las acciones orientadas a la prevención, detección temprana y la atención intersectorial de la violencia sexual en niñas y adolescentes, los matrimonios, las uniones y los embarazos forzados en menores de 15 años; garantizar el acceso a la interrupción legal del em-

barazo (ILE) por la causal violación y dar cumplimiento a la nom 046 y a la nom 047. En este sentido, a continuación

se presentan algunos de los resultados de los trabajos realizados por el GEPEA en el Estado de Puebla.

Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)

En el componente 1 se realizó la difusión y capacitación presencial y línea de campañas de prevención del embarazo en adolescentes. En el componente 2 se realizó la difusión mediante: foros, ferias de educa-

ción, perifoneo, talleres, capacitaciones presenciales y en línea. En el componente 4, se realizó la difusión de acciones de identificación y atención oportuna.



Fuente: Dirección de Población, 2024.



Fuente: Dirección de Población, 2024.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

En los municipios de Cuetzalan, Puebla y Tlatlauquitepec tuvieron lugar las siguientes acciones:

En el componente 1, se realizaron talleres de derechos humanos y reproductivos. En el componente 2, se realizaron talleres al alumnado como gestión emocional y resiliencia, amor romántico, masculinidad y buen trato, comunidades inclusivas: ¿quién es de color carne?, cultura de paz, ciencia en violeta, desmitificación de la IA, resiliencia, arte y prevención del suicidio, primeros auxilios psicológicos, morir como hombre, masculinidad y

buen trato, así como el tema de proyecto de vida.

En el componente 4, se presentó el protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de género, se realizaron talleres al alumnado como: acoso y hostigamiento sexual, violencia de género y derechos humanos, ruta de atención de acoso y hostigamiento, atención a víctimas de violencia, cultura de paz y violencia familiar.



Fuente: Dirección de Población, 2024.



Fuente: Dirección de Población, 2024.

Secretaría de Igualdad Sustantiva

Se realizaron acciones en los municipios de Hueyapan, San Martín Texmelucan, Huaquechula, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula, Tlatlauquitepec y Cuetzalan.

En el componente 1, se realizaron talleres denominados; "Derechos de las mujeres a hablar y conocer sobre su sexualidad" y "Derechos sexuales y reproductivos". En el componente 2, se abordó con niñas, niños y

adolescentes (NNA) la importancia de tomar decisiones respecto a su corporalidad, se promovió el ejercicio de una vida sexual responsable a través del otorgamiento de métodos anticonceptivos, se desarrollaron módulos informativos, jornadas de salud, inclusión e igualdad sustantiva. En el componente 4, se realizó una actividad a través de juegos lúdicos con muñecos sexuales que previenen y sirven para identificar situaciones de abusos sexuales.



Fuente: Dirección de Población, 2024.



Fuente: Dirección de Población, 2024.

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Puebla (SIPINNA)

En los municipios de San Miguel Xoxtla, Puebla y Palmar de bravo, se realizaron las siguientes actividades:

En el componente 2, se realizó la instalación del Subgrupo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del

Embarazo Adolescentes del Estado de Puebla (SUBGENAPEA) con la conformación de dependencias estatales y organizaciones de la sociedad civil, realizando para ello la primera y segunda mesa de trabajo del (SUBGENAPEA) y una Jornada Intermunicipal de SIPINNA.



Fuente: SIPINNA, 2024.



Fuente: SIPINNA, 2024.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Puebla

En los municipios de Atlix, Puebla, Zangozontla, Zapotitlán Salinas y San Gabriel Chilac se realizaron las siguientes actividades:

En el componente 2, se realizó la feria de servicios denominada "Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes"; llevando a cabo conferencias sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos humanos, violencia, educación inclusiva; además se habló sobre los aspectos fundamentales de los derechos hu-

manos, así mismo, se realizó un conversatorio con el tema "Derecho a la Educación: analfabetismo y deserción escolar". En el componente 4, se realizaron conferencias con los temas: Prevención de la trata de personas en (NNA) y herramientas de información sobre cuidados cibernéticos en materia de violencia, derechos humanos y talleres con el tema: "Herramientas de prevención para el cuidado de las redes sociales y derechos humanos de las NNA.



Fuente: Comisión Estatal de los derechos Humanos Puebla, 2024.



Fuente: Comisión Estatal de los derechos Humanos Puebla, 2024.

ISSSTE de Puebla

En los municipios de Huauchinango, Tehuacán, Teziutlán, Acatlán, San Martín Texmelucan y Atlixco, se realizaron acciones alineadas al

componente 3 con pláticas a grupos, entrevistas y consejería, así como, entrega de métodos de planificación familiar.



Secretaría de Salud de Puebla

En los municipios de San Martín Texmelucan, Puebla, Acajete, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Huatlatlauca, Tepeaca y Zacatlán, se realizaron acciones alineadas al componente 3, orientadas en la

prevención del embarazo, Infecciones de transmisión Sexual (ITS) y Planificación Familiar (PF).



Fuente: Secretaría de Salud, 2024.



Fuente: Secretaría de Salud, 2024.



Fuente: Secretaría de Salud, 2024.



Fuente: Secretaría de Salud, 2024.

La Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en Puebla

En el componente 1 se realizaron, jornadas de capacitación para personal docente, directivos y administrativos así como, jornadas informativas en espacios descentralizados. En el componente 2, se realizaron jornadas lúdicas para niños, niñas, adolescentes, madres, padres, personas cuidadoras y comunidad en general. En el componente 4, se realizaron capacitaciones a funcionarios públicos en materia de vio-

lencia, violencia sexual y ruta para niñas, adolescentes, madres y embarazadas RUTA (NAME), talleres de capacitación sobre violencia sexual, derechos sexuales y reproductivos y atención a casos de violencia sexual, talleres con (NNA), jornadas comunitarias, capacitación a madres, padres y personas cuidadoras, jornadas lúdicas, capacitación a personal docente y a funcionarios públicos.



Fuente:DDSER Puebla, 2024



Fuente:DDSER Puebla, 2024

Las acciones que los municipios realizan también forman parte fundamental de los avances en materia de reducción del embarazo adolescente del Estado, su disposición y participación han permitido la territorialización de la ENAPEA. En

concordancia con lo anterior, se enlistan algunas de las actividades que han realizado los municipios en el marco de su Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA).

San Martín Texmelucan

En el municipio se llevaron a cabo pláticas en escuelas primarias, secundarias y bachilleratos para crear conciencia en las juventudes sobre



Fuente: Informe GUMPEA, San Martín Texmelucan, 2024

educación sexual, prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual.



Fuente: Informe GUMPEA, San Martín Texmelucan, 2024

Teziutlán

En el municipio se realizaron pláticas en múltiples escuelas con diferentes contenidos como: educación integral en sexualidad, conceptos básicos de sexualidad y reproducción, importancia del respeto y la responsabilidad en las relaciones sociales, acceso a los servicios de salud reproductiva, información sobre dónde y cómo acceder a servicios de salud reproductiva, derechos de los adolescentes a recibir atención médica confiden-



Fuente: Informe GUMPEA, Teziutlán, 2024.

cial, impacto de los embarazos adolescentes, consecuencias físicas, emocionales, sociales y económicas de los embarazos en adolescencia, testimonios y casos de estudio para ilustrar estos impactos, prevención y planificación de familia, técnicas y estrategias para la planificación de la familia e importancia de tener un plan de vida y cómo el embarazo no planificado puede afectar estos planes .



Fuente: Informe GUMPEA, Teziutlán, 2024.

Zacatlán

En el municipio mediante la implementación de modelos de territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo (ENAPEA), iniciaron jornadas y ferias de la sexualidad, brindando información sobre el uso correcto de

métodos anticonceptivos para prevención del embarazo adolescente, así como, sobre el ejercicio de la sexualidad, temas de prevención de infecciones de transmisión sexual y sobre los distintos tipos y modalidades de violencia.



Fuente: Informe GUMPEA, Zacatlán, 2024.



Fuente: Informe GUMPEA, Zacatlán, 2024.

Tepeaca

En el municipio se llevó a cabo terapia individual con temas relacionados a la prevención de conductas de riesgo y prevención del embarazo, así como salud sexual y reproductiva. Se realizaron pláticas

y talleres enfocados a la concientización de la prevención del Embarazo en la Adolescencia como "Aprendiendo Sobre mi Sexualidad" y "Todo a su Tiempo".



Fuente: Informe GUMPEA, Tepeaca, 2024.



Fuente: Informe GUMPEA, Tepeaca, 2024.

Izúcar de Matamoros

En el municipio se implementó la estrategia "Conformación y Capacitación de Promotores, para la Prevención del Embarazo Adolescente", con el cual se busca capacitar a estudiantes, docentes y padres de familia en materia de Prevención del Embarazo Adolescente, para que funja como no-

dos de socialización de la información en los planteles educativos que acepten participar en esta estrategia, así como, organizarlos como consejo de participación social en la misma materia y una Campaña "Prevención del Embarazo Adolescente en Planes Educativos".



Fuente: Informe GUMPEA, Izúcar de Matamoros, 2024.



Fuente: Informe GUMPEA, Izúcar de Matamoros, 2024.

Xicotepec

En el municipio se llevaron a cabo pláticas de prevención del embarazo en adolescentes, distribución de

preservativos, métodos de planificación familiar y módulo de orientación personalizada.



Fuente: Informe GUMPEA, Xicotepec, 2024.



Fuente: Informe GUMPEA, Xicotepec, 2024.

Acajete

En el municipio se llevaron a cabo Jornadas que, en coordinación con la Dirección de Población se visitaron las localidades de atención prioritaria con temas fundamentales para las y los adolescentes como proyecto de vida, métodos anticonceptivos, prevención de violencia, derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, entre otros.



Fuente: Informe GUMPEA, Acajete, 2024.

El municipio de Acajete asistió a la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) donde presentaron las acciones realizadas en el marco de su Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA).



Fuente: Informe GUMPEA, Acajete, 2024.

V. Notas finales

Un compromiso firme del Gobierno del Estado es la prevención de la violencia y la salvaguarda de los derechos de toda la ciudadanía, con énfasis en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, por este motivo y a fin de fortalecer las capacidades institucionales en mecanismos de protección, reacción y atención a situaciones de violencia contra niñas, niños adolescentes y jóvenes, el Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina ha instruido la implementación de acciones y programas para la prevención del Embarazo en Adolescente el cual reconoce como un desafío multidimensional que requiere de intervenciones integrales.

Para alcanzar las metas planteadas se presentan algunas recomendaciones:

1. Proporcionar a las y los adolescentes Educación sexual integral, que cuenten con información clara, científica y sin prejuicios sobre sexualidad, anticoncepción y relaciones saludables es esencial. La educación sexual no solo reduce la tasa de embarazos adolescentes, sino que también fomenta una actitud de corresponsabilidad hacia las relaciones y el autocuidado.
2. Asegurar que las y los adolescentes tengan acceso fácil y confidencial a métodos anticonceptivos seguros y eficaces, como condones, píldoras anticonceptivas, dispositivos intrauterinos (DIU) y otros métodos de largo plazo, es crucial. Esto debe ir acompañado de una correcta orientación sobre su uso.
3. Fomentar el diálogo entre padres, tutores y adolescentes sobre temas de sexualidad puede reducir los embarazos no deseados. Cuando los adolescentes se sienten apoyados y tienen un ambiente abierto para hacer preguntas, suelen tomar decisiones más informadas.
4. Es importante fortalecer la autoestima y la toma de decisiones autónomas en las adolescentes, permitiéndoles asumir el control de su vida reproductiva. Esto implica que puedan establecer metas y visualizar un futuro donde la maternidad no sea una consecuencia temprana de su vida sexual.
5. Las políticas públicas deben contemplar programas de prevención de acuerdo a contextos culturales y socioeconómicos diversos. Las intervenciones deben ser inclusivas, respetuosas y relevantes para la realidad de cada comunidad.
6. La prevención del embarazo adolescente no solo debe centrarse en la salud sexual y reproductiva, sino también en mejorar las oportunidades educativas y laborales de los jóvenes. La inserción en el sistema educativo y las expectativas de futuro suelen ser factores protectores contra embarazos no planificados.

La combinación de estos enfoques, adaptados a las necesidades de cada comunidad, puede reducir de manera significativa el embarazo en adolescentes y contribuir a su bienestar integral.

VI. Referencias

- SGCONAPO, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2070. Recuperado de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-2070>
- INEGI, CONAPO. Principales Resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018. Recuperado de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/salud-sexual-y-reproductiva/resource/b3e85b78-ca6c-4f70-a070-1e43c2d1e911>
- INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/#datos_abiertos
- Secretaría de Salud, Subsistema de información sobre Nacimientos. Recuperado de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset?tags=sinac>
- ENAPEA, Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, Fase I y FASE II. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enaepa>

VII. Directorio

Consejo Nacional de Población

Dr. José María Vertiz o. 852 Colonia Narvarte
C.P. 03020 Ciudad de México
Teléfono: 51280345
sg@conapo.gob.mx

Gobierno del Estado de Puebla

Avenida 14 Oriente No.1204, Barrio del Alto Edificio Casa Aguayo
C.P. 72290, Puebla, Pue.
Tel: (222) 213 8800 puebla.oficial@puebla.gob.mx

Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla

Avenida 14 Oriente No.1204, Barrio del Alto Edificio Casa Aguayo
C.P. 72290, Puebla, Pue. secretaria.gobernacion@puebla.gob.mx

Subsecretaría de Desarrollo Político

Calle 14 Norte No.1206, Col. Centro Histórico C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 213 8900
sdp.sg@puebla.gob.mx

Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población

Avenida Reforma No.703, Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 246 0270, (222) 246 0328 dgttyp.sg@puebla.gob.mx

Dirección de Población

Calle 3 Sur 301, Centro C.P. 72000, Puebla, Pue. Tel: (222) 240 17 05
direccionpoblacion@puebla.gob.mx

